



Arauca–Arauca, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 81001310300120210004300
Demandante: FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER FOSCAL
Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA – UAESA

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

PRIMERO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 29 de noviembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

SEGUNDO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO BBVA, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 30 de noviembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

TERCERO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO CAJA SOCIAL, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 01 de diciembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

CUARTO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO DE BOGOTÁ, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 04 de diciembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

QUINTO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 04 de diciembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

SEXTO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO ITAÚ, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 04 de diciembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

SÉPTIMO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO DAVIVIENDA, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 11 de diciembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

OCTAVO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO CITIBANK COLPATRIA, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 11 de diciembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.



NOVENO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 11 de diciembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

DECIMO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO DAVIVIENDA, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 13 de diciembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

DÉCIMO PRIMERO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO CAJA SOCIAL, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 21 de diciembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

DÉCIMO SEGUNDO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO AV VILLAS, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 22 de diciembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

DÉCIMO TERCERO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO AV VILLAS, al oficio N° JCCA-1316, mediante escrito del 22 de diciembre de 2023, para que si lo desean se pronuncien.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ALAPE MORENO
JUEZ
A.S. N° 55.
2.

Firmado Por:

Carlos Alape Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfb56158bfd82e2c9d51cecf772ea96d4cdac0f61a03eb97c2fe10e4cecea17**

Documento generado en 12/04/2024 04:31:52 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>